

Consejo Nacional de Operación

CNO

ACTA 397

Fecha: 05 de septiembre de 2013

Lugar: Oficinas de CNO

Hora: 8:30 horas

PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
ELECTRICARIBE
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOEMCALI
URRA
XM

Fabián Toro
Gustavo Gómez
Héctor Andrade
John Rey
Luis Fernando López
Germán García
Eduardo Ramos
Julián Cadavid
Diego González
Carlos Haydar
Fernando Barrera
Rafael Piedrahita
María N. Arboleda

Director de Operación
Gerente Técnico
Director Gestión de Red
Jefe Div. Regulación
Subg. Producción de Energía
Vpte. Operación y Comercial
Jefe de Regulación
Gerente Transp. de energía
Gerente Producción
Gerente Plan. Elect. y HSCQ
Gerente Regulación
Gerente Producción
Gerente CND

INVITADOS:

XM
XM
XM
XM
CODENSA
EPM
EPSA
ISAGEN
SSPD
UPME
UPME

Juan Carlos Morales
Ancizar Piedrahita
Martha Gil
Monica Pedraza
Manuel Gómez
Jaime Gonzalez
Manuel López
Mauricio Arango
Luis Olea
Alberto Rodriguez
Marco Caro

Director Planeación
Regulación
Dir. Finan. Mer.
Analista Financiera
Especialista Regulación
Jefe(E) Area Gestión Producc.
Coord. Analisis Reg.
Director Mantenimiento
Asesor Delegado de Energía
Subdirector Energía
Especialista

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobaciones:
 - Actas 391 y 393
 - Acuerdos

Consejo Nacional de Operación

CNO

4. Informe del Secretario Técnico
5. Estado de Avance de las Auditorias de las curvas S
6. Informe XM - Situación Eléctrica y Energética
7. Informe de Comités
8. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Julián Cadavid

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Las condiciones Enso-Neutrales continúan. Las temperaturas de la Superficie del Océano ecuatorial (SST) continúan como en el mes anterior, cerca de la media en el oeste y centro del Océano Pacífico y por debajo del promedio en el Pacífico Oriental.

Las anomalías recientes de la temperatura superficial del mar en las cuatro regiones del Niño presentan los siguientes valores:

	Julio 29	Sep. 3
Niño 4	-0.1°C	0.2°C
Niño 3.4	-0.3°C	-0.1°C
Niño 3	-0.6°C	-0.5°C
Niño 1+2	-1.1°C	-1.1°C

En la proyección de los diferentes modelos de predicción se mantiene una mayor probabilidad de continuidad de condiciones neutrales.

Para septiembre se espera por parte del IDEAM un mapa general de lluvias ligeramente por encima de lo normal en la zona andina y lluvias deficitarias en la Amazonía y normales para la Orinoquía.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Se menciona que el Convenio ya inició la fase de firmas por parte del C N O y la UPME, faltando el MINMINAS y finalmente el IDEAM para su formalización.

3. APROBACIONES:

1. ACTAS:

- Acta 391: se solicita su aprobación con los comentarios que se han presentado a la fecha que son los de GECELCA e ISAGEN.
- Actas 392, 394, 395 y 396: corresponden a C N O no presenciales.
- Acta 393: publicada para revisión el 03 de septiembre y hasta ahora con comentarios de ISAGEN, ISA, GECELCA y EPSA. El Consejo concede un plazo adicional de una semana para comentarios y su aprobación en la próxima reunión presencial.

2. ACUERDOS:

Se aprobó el Acuerdo "Por el cual se modifica el procedimiento guía y los plazos aclaratorios no previstos en la regulación para la entrada en operación de plantas al SIN de Activos del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR - y de Activos de conexión al STN". Sustituye el Acuerdo C N O 558.

4. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO:

- Se informó al Consejo que en el espacio de Actas de la página del CNO en Presentaciones de la reunión 397, se encuentra un cuadro resumen de las Resoluciones CREG que son relevantes para la operación, y las fechas límite de cumplimiento de los compromisos regulatorios del Consejo y del envío de conceptos y comentarios a las resoluciones.

- Se expidió para consulta la Resolución CREG 090 que modifica el numeral 7.4.1 de la Resolución CREG 025 de 1995 sobre pruebas de potencia reactiva. El plazo para envío de comentarios vence el viernes 6 de septiembre. Sobre este tema es importante la siguiente definición: homologación de las pruebas que ya se hicieron dentro de las pruebas piloto antes de la expedición del Acuerdo y de las pruebas que se han llevado a cabo después de la expedición del Acuerdo del C N O sin auditor contratado. El Subcomité de Estudios Eléctricos está haciendo la revisión técnica de la Resolución utilizando como referente el Acuerdo 639 de 2013 y tiene plazo hasta el día de hoy para enviar los comentarios.

- Se expidió la Resolución CREG 082 con una nueva propuesta de Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento en el Mercado Mayorista de Energía como parte del Reglamento de Operación, cuyo plazo de comentarios vence el 15 de octubre de 2013. El Consejo aprueba que se convoque el mismo grupo de

Consejo Nacional de Operación

CNO

trabajo que en anteriores oportunidades consolidó los comentarios sobre este mismo tema.

- Se mencionó que se llevó a cabo la reunión semestral con los Representantes Legales de las empresas miembros del Consejo el 23 de agosto. Las conclusiones principales de dicha reunión y las presentaciones se compartieron con el Viceministro, como sigue a continuación:

1. *La necesidad de un espacio de alto nivel como por ejemplo el CACSSE para tratar como único tema el de Transmisión.*
2. *La evolución energética muestra como el mercado ha respondido acorde con las señales que se han dado de planeamiento energético.*
3. *Respaldo a XM por las acciones que ha llevado a cabo en el caso Poliobras, por lo que este caso significa para la sostenibilidad del mercado eléctrico.*
4. *Señales de alerta por los activos eléctricos en razón a los bloqueos que se vienen presentando en el país, caso Termopaipa.*

Se hizo énfasis en la importancia de llevar a cabo estas reuniones periódicamente, y se solicita a los integrantes del Consejo su colaboración para que haya una mayor asistencia de los representantes legales.

- Se expidió el Documento CONPES 3762 del 20 de agosto de 2013 con los "Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos – PINES". Este documento va a ser revisado en los Comités de Transmisión y Distribución.

- Como resultado de la convocatoria que el CNO abrió para cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución CREG 024 de 2013, se expidió el ACUERDO 645: *Por el cual se integra la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR, así:*

- ACI Proyectos S.A.
- Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S.
- Ingetec S.A.
- Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
- Consultores Unidos S.A.
- Salgado Meléndez y Asociados.

El Acuerdo fue enviado para conocimiento de la CREG y la UPME.

- Se están evaluando las propuestas de las firmas auditoras de la información del esquema de calidad de los SDLs y para información del Consejo se presentaron cuatro firmas.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- El Consejo fue nombrado Presidente de la iniciativa Colombia Inteligente por segundo año y tiene dentro de sus objetivos y con el fin de despejar el tema institucional y de facilitar el reconocimiento de Organismos Internacionales como el BID, proponer al MINMINAS que la iniciativa sea reconocida como Asesor en el tema de Redes Inteligentes.

- Se avanza en la organización del Congreso MEM los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre en Cartagena. Los temas conductores son: Competitividad, Combustibles para generación y Redes para transporte de energía. La primera Agenda se circulará al Consejo a comienzos de la semana entrante.

- COSENIT está organizando un seminario sobre la competitividad del sector industrial e invita al C N O para tratar el tema de nuevos proyectos de generación y sus implicaciones. El Consejo no autoriza la participación en dicho seminario.

- Se llevó a cabo la reunión 97 del CACSSE con la presencia del Viceministro de Energía, en la cual se presentó la situación de los combustibles líquidos, desde la perspectiva de los Distribuidores mayoristas, de los generadores y de ECOPETROL. Las conclusiones principales fueron las siguientes:

1. *Es necesario importar combustibles líquidos para cubrir la generación térmica.*
2. *De acuerdo a la información presentada, los distribuidores mayoristas disponen de la logística para entregar a sus clientes (generadores térmicos) los volúmenes que se requieren.*
3. *ECOPETROL informa que no dispone de combustibles líquidos ni de puerto de importación de los mismos.*
4. *En caso de requerirse, Ecopetrol puede ayudar en trámites comerciales a realizar importación de combustibles líquidos, siempre y cuando el interesado en la importación suministre logística hasta la planta generadora. Ecopetrol resalta que el poliducto está copado con la atención de la demanda nacional, la cual no involucra actualmente demanda termoeléctrica.*
5. *Los mayoristas BIOMAX, EXXON y PETROMIL confirman que disponen de puerto para la importación en caso de que ello sea necesario.*
6. *No hay capacidad logística para importar por los puertos de la Costa Atlántica. Solamente por el puerto de Buenaventura (Costa Pacífica), siempre y cuando los mayoristas y/o térmicos contraten logística con terceros (ExxonMobil dispone hoy de capacidad de almacenamiento en Buenaventura).*
7. *Con el resultado del estudio técnico y jurídico que adelanta ANDEG, se solicitará oficialmente el permiso para la generación Termoeléctrica con diesel B0.*
8. *MINMINAS analizará la solicitud de permitir comercializar el combustible importado y almacenado para su rotación.*

Consejo Nacional de Operación

CNO

9. La CREG mencionó que los agentes están recibiendo un Cargo que pagan los usuarios y por lo tanto, se debe asegurar el suministro de combustible en las condiciones que se han comprometido.

Con referencia a este tema, y teniendo en cuenta las anteriores conclusiones, el Consejo recomendó enviar una comunicación al Ministerio de Minas y Energía y a la CREG sobre la necesidad de una definición clara desde la política en el tema de los combustibles para generación termoeléctrica.

Se comentó la entrada de la resolución CREG 089 de 2013, la cual podría traer inconvenientes para la coordinación de los sectores gas-electricidad, dado que se impone el pago de dineros al transportador de gas cuando el generador térmico tome más gas del aceptado (variaciones de salida), situación que es frecuente ante redespachos y autorizaciones dadas por el CND, y podría repercutir en la adecuada atención de la demanda de energía eléctrica. El tema será llevado al subcomité de plantas térmicas para su análisis.

El Grupo Tecnológico del Consejo elaboró una guía de ciberseguridad y se estudiará en el Comité de Transmisión si es viable llevarlo a otra categoría como un Acuerdo), dada la importancia y la trascendencia del tema, manifestada por algunos miembros del C N O.

Se llevó a cabo la 3ª Jornada Técnica de Plantas Térmicas con excelente calidad de las presentaciones y de mucha utilidad para las empresas.

Se prepara un Taller de la CREG acerca de la implementación de la Resolución CREG 24 "Por la cual se establecen los procedimientos que se deben seguir para la expansión de los Sistemas de Transmisión Regional mediante Procesos de Selección". Se solicitará un Taller sobre experiencias de la aplicación de las resoluciones de calidad CREG 93 y 94 de 2012.

5. ESTADO DE AVANCE DE LAS AUDITORIAS DE LAS CURVAS S:

Después de recordar los antecedentes y el marco regulatorio, XM presentó el estado actual de los proyectos de la subasta 2008:

CUCUANA: En el último informe con corte a Diciembre de 2012, el auditor establece que es posible cumplir con el IPVO siempre y cuando el avance del proyecto no sea interrumpido. Para el informe con corte a Junio no se ha podido realizar visita a la obra por temas de seguridad.

SOGAMOSO: Según el informe del auditor con corte a abril del 2013, el proyecto tiene un atraso del 12,84%, sin embargo, el auditor estima que no se vislumbra un incumplimiento en la fecha de inicio del período de vigencia de la obligación de energía firme

Consejo Nacional de Operación

CNO

QUIMBO: Con corte a Marzo de 2013, la Auditoría estima que el proyecto estaría entrando en operación comercial a partir del 30 de marzo de 2015, con un retraso de 120 días. EMGESA presentó contratos de respaldo y amplió la garantía. EMGESA solicitó verificar si en el informe estaba la última fecha oficial reportada.

ITUANGO: Para el informe con corte a Diciembre de 2012, la auditoría indica que no hay evidencia que permita concluir retraso en el periodo de inicio de vigencia reportado ante la CREG a la fecha de la auditoría. Para el informe con corte a junio, no ha sido posible la visita a la obra por problemas de orden público en la zona.

GECELCA3: Según el informe preliminar de la auditoría con corte a Mayo, la fecha estimada de entrada en operación es el 29 de enero de 2014. Queda pendiente la entrega oficial por parte del auditor del informe, radicada en Min Minas, CREG, UPME y XM, a partir del cual, comienzan a contar los plazos para presentar contratos de respaldo y ampliación de la garantía

Con respecto a los proyectos de la subasta 2012, el siguiente es el estado actual a partir de la información de los auditores del cumplimiento de las curvas S:

TASAJERO 2: Según el corte de Mayo de 2013, La fecha estimada para la finalización del proyecto es el 01 de noviembre de 2015, fecha anterior al inicio del periodo de vigencia de la Obligación de Energía.

SAN MIGUEL: Según el corte de Marzo de 2013, no se evidencia incumplimiento con respecto al Inicio del Periodo de Vigencia de la Obligación de Energía Firme.

Finalmente, XM presentó el estado actual de las Garantías asociadas a los proyectos de generación con Obligaciones de Energía Firme.

6. SITUACION ELECTRICA Y ENERGETICA- CND:

La presentación del CND dio inicio con una revisión de los riesgos de desatención de la demanda:

- Se presentó un resumen del diagnóstico de restricciones del SIN, que generan DNA en 2013, 2015 y 2018 y las principales obras del SIN del plan de expansión 2013-2015 presentado para adopción por parte del Ministerio. Las conclusiones principales fueron:

- Existen algunas restricciones que actualmente se materializan, y las obras definidas para reducir o mitigar las mismas tienen fecha de entrada en operación en 2 años o más, aún sin considerar retrasos en su ejecución.
- Hasta que no se tengan en operación los proyectos definidos e identificados en los diferentes planes de expansión, se tiene una mayor vulnerabilidad y riesgo para la atención de la demanda.
- Las obras necesarias en el STN están identificadas en el borrador del plan de expansión (2013-2026) el cual fue enviado por la UPME el 30 de Agosto al MME y se encuentra en revisión para su adopción.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- Todavía existen restricciones en el STR que no tienen soluciones estructurales definidas y sobre las cuales se debe hacer gestión ante el OR y la UPME para su definición e inclusión en el plan de expansión de los ORs a presentarse en Octubre de 2013 (CREG 024 de 2013).

Riesgos por retraso de entrada de proyectos Transmisión y Generación: Para los proyectos del 2015, Caracolí, Chinú- Montería- Urabá, Bello- Guayabal- Ancón y Suria: en la reunión 121 del CAPT la UPME en conjunto con el CAPT, decidió solicitar al MME el cambio de fecha de entrada del 2015 al 2016, con el fin de lograr cumplir con los tiempos actuales de licenciamiento y construcción de los proyectos en el STN. En la reunión 122 del CAPT la UPME informó que espera adjudicar estos proyectos a más tardar en diciembre de 2013.

Para los proyectos de Transmisión 2016-2018:

Circuito Bolívar – Cartagena 220 kV
SE La Loma 500 kV
Refuerzo a 500 kV Oriental
Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza
Conexión Hidroituango 500 kV
Refuerzo a 500 kV Caribe
Cerromatoso– Chinú – Copey
Refuerzo a 500 kV Suroccidental
Medellín – Virginia Alférez – San Marcos

En la reunión 122 del CAPT la UPME informó que espera adjudicar estos proyectos a más tardar en junio de 2014.

El CND presentó los proyectos de generación resultado de las subastas 2008 y 2012 que se espera entren en operación en los próximos 5 años y la comparación de OEF y demanda para el 2013-2014. Las obligaciones totales de energía firme anuales para la vigencia 2013-2014, frente a la expectativa de demanda del SIN de la UPME para su escenario alto, presentan un margen negativo, indicando que no habría suficiente energía firme comprometida en estas obligaciones para cubrir la demanda. Sin embargo, el comportamiento real anual de la demanda total de los últimos doce meses con respecto a las proyecciones de la UPME, es cercana al valor del escenario medio.

El CND presentó la materialización de riesgos operativos por retraso en la entrada de algunos proyectos:

- **La conexión actual de la carga de Bosque y Chambacú**, de manera radial por medio del transformador, reduce de manera significativa la confiabilidad de la demanda. Por lo anterior, es necesario que el Operador de Red normalice lo antes posible la conexión del transformador,

Consejo Nacional de Operación

CNO

sincronizando el sistema de 66 kV de la subárea Bolívar. Luego que sea posible enmallar la red de 66kV, se observa que ante contingencias N-1 en las líneas de 66kV hay DNA en la subárea, lo que evidencia la necesidad de repotenciar la red de 66kV lo antes posible. Actualmente está en estudio por Electricaribe para el 2018 el cambio de nivel de tensión a 110kV.

Situación Operativa del Atlántico: En la actualidad se observa que tanto en red completa como red degradada por mantenimientos, se presentan en la operación riesgos para la atención confiable y segura de la demanda. Estas situaciones solo serán mitigadas hasta la entrada de la expansión definida por la UPME (Caracolí) en el 2016, sin embargo no se eliminan las restricciones de la subárea. Actualmente se está evaluando entre Electricaribe-UPME y XM, complementos en el STR y STN para eliminar las restricciones de la subárea.

Situación Operativa Huila-Tolima: Como alternativa de expansión se tiene la normalización de la subestación Natagaima para 2014 y el proyecto Tuluni 230 kV para 2016, este último definido inicialmente para 2015 junto con la entrada de Ambeima (45 MW) la cual se conectará en Tuluni 115 kV. En la reunión 122 de CAPT de agosto, XM informó sobre el riesgo de conectar Ambeima 45 MW a Tuluni 115 kV, sin la entrada del proyecto de expansión del STN definido. Tanto Amoyá como Ambeima son plantas despachadas centralmente con OEF.

Situación Operativa Area Oriental: esta es un área crítica en el SIN porque un evento local puede tener impacto en la atención de la demanda nacional y el uso de los recursos es cercano a la capacidad disponible. Teniendo en cuenta el atraso del proyecto Nueva Esperanza, y su impacto en el sistema, se están gestionando medidas operativas que ayuden a mitigar los riesgos en el área. Se resaltan las obras de expansión en el área, planteadas dentro del plan de choque por el retraso de Nueva Esperanza, las cuales deben ingresen oportunamente con el fin de garantizar la atención confiable y segura de la demanda máxima en el mediano plazo.

Se presentó la estadística de solicitudes y ejecución de pruebas de recursos de generación en el sistema y las conclusiones son las siguientes: Durante el mes de agosto se han tenido días hasta con 36 GWh/día en pruebas (20% generación total). El 26% de las pruebas programadas en Agosto han sido No Autorizadas. Se registraron desviaciones de la generación programada en pruebas Autorizadas y No Autorizadas frente a lo real, hasta de 9 GWh/día, situación que genera sobrecostos a la operación del sistema y riesgos para la operación del sistema como reducción del margen de operación, distribución de flujos no considerados en los análisis de seguridad y reducción del margen de la regulación secundaria de frecuencia.

Con fecha 4 de septiembre, el embalse agregado había alcanzado el 63.8 % de su volumen útil y los caudales estuvieron en el 107 % de la media histórica para lo

Consejo Nacional de Operación

CNO

corrido del mes de septiembre. La demanda de julio de 2013 comparada con julio 2012 creció el 2.0 % y en lo que va corrido del año va en 3.5 %. Las posibles causas del bajo crecimiento de la demanda son las altas precipitaciones en el País y el efecto del paro. La generación térmica promedio en agosto estuvo alrededor de 44.3 GWh.

En cuanto a los indicadores de calidad se hizo un recuento de los principales eventos que se presentaron en agosto:

- En eventos de tensión fuera de rango se presentaron dos con el disparo de la subestación Barbosa 220 kV y del circuito Urrá-Urabá 1.
- No se presentaron eventos de frecuencia en el mes de agosto.

Se presentó la estadística de DNA programada, no programada y el total por área operativa del SIN. Por CAUSAS PROGRAMADAS se dejaron de atender 0.712 GWh y por CAUSAS NO PROGRAMADAS se dejaron de atender 1.838 GWh.

Con respecto a los análisis energéticos se corrieron los modelos con dos horizontes de largo plazo hasta junio 2023 y el mediano plazo dos años.

Las conclusiones son las siguientes:

En el Largo plazo:

•Con los supuestos definidos en este estudio, y considerando que los recursos térmicos no tienen limitaciones en la disponibilidad de combustible, la confiabilidad energética del SIN es atendida hasta el año 2021 para el escenario de demanda media de UPME. A partir de ese año se presentan algunos casos con déficit que superan el criterio del VEREC.

•Los resultados de la sensibilidad al atraso del proyecto Ituango, muestran que existe riesgo de desatención de demanda en casos extremos de hidrología, por lo cual se requeriría de una mayor generación térmica y reservas de embalse para mitigar la vulnerabilidad de dicho atraso.

•Dada la magnitud de las obras del proyecto HidroItuango y de la red asociada, así como su impacto en la confiabilidad, seguridad y economía en la operación del SIN, su seguimiento es esencial para la planeación del SIN en el horizonte de largo plazo.

Para el mediano plazo:

Con los supuestos de disponibilidad de combustibles acorde a la contratación para el respaldo de OEF, los resultados para el verano 2014-2015, muestran que en series deficitarias en aportes, se presenta valores exigentes del consumo de

Consejo Nacional de Operación

CNO

combustible líquidos para generación, que superan los 300 GBTUD, los cuales son necesarios para alcanzar una generación térmica total cercana a los 90 GWh/día.

- Este resultado resalta la importancia del estudio de la revisión de la logística de abastecimiento de combustible líquidos que adelanta el CNO en la actualidad.

- Se requiere conciliar la información de contratos de combustibles a gas, dado que la información de CNO Eléctrico y Gas, entregado por estos al MME no coinciden. Se requiere de un ejercicio que concilie dicha información.

Se presentó la metodología de seguimiento de proyectos que se está estructurando y el estado actual de la actualización de la base de datos de protecciones.

XM anunció el otorgamiento de la certificación ISO 27001 de Seguridad de la Información por parte del ICONTEC.

XM informó sobre Porvenir II, que no se ha resuelto el tema de conflicto de interés y esta empresa elevará consulta a la CREG. Además, que al contrato con INGETEC no se le ha dado orden de inicio.

7. INFORME COMITES:

- El Comité de Transmisión presentó el informe de la reunión 106 del 3 de septiembre de 2013. EPSA compartió su experiencia en el tema de servidumbres, XM los avances en la matriz de seguimiento de proyectos y el estado de la supervisión en el STN. Se continúa con la preparación del Taller con los temas a tratar de las resoluciones de calidad con CREG.

- El Comité de Operación entregó el informe de su reunión 239 del 29 de agosto de 2013. Recomendó la aprobación del acuerdo que modifica el Acuerdo 558 "Por el cual se modifica el procedimiento guía y los plazos aclaratorios no previstos en la regulación para la entrada en operación de plantas al SIN de Activos del Sistema de Transmisión Nacional - STN - del Sistema de Transmisión Regional - STR - y de Activos de conexión al STN", las propuestas de soluciones para la restricción del corredor La Rosa- Dosquebradas 115kV, la situación actual de restricciones en el SIN.

- El Comité de Distribución entregó el informe de su reunión 120 del 2 de septiembre de 2013. Se realizó seguimiento al Plan de seguimiento a obras para disminuir restricciones acordado con MME, de lo cual se destaca.

- En la matriz de seguimiento del CNO se deben identificar las causas de los retrasos de los proyectos, con el fin de determinar aquellas gestiones que requieran apoyo por parte del MME.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- La UPME informa que aún no se ha enviado al MME el plan de expansión para su adopción y actualmente se encuentra en revisión por parte de la dirección. Se llama la atención sobre los riesgos operativos que se tendría, en algunas áreas del país, en la demanda máxima del 2015 de no tenerse en servicio las obras que se adoptaran en el plan.
- Ante la situación de restricciones que se presenta en la red entre CHEC y EEP, se llama la atención sobre la importancia de coordinar muy bien la expansión de los SDL y su impacto sobre el STR. Para este caso, la UPME se encuentra realizando estudios integrales para identificar alternativas de solución.
- Se citaran nuevamente al próximo comité a EBSA y CEDENAR para la presentación de sus planes de expansión.
- La UPME informa que ya envió al MME el estado actual de todos los estudios que está revisando.

XM presentó el avance en el tema de seguimiento de proyectos, se dio concepto favorable al acuerdo que sustituye el 558 en el tema de plazos no regulatorios para la entrada de proyectos y el informe de indicadores de calidad del pronóstico de demanda.

8. Varios:

- La próxima reunión del C N O será el 3 de octubre de 2013.
- La CREG asistió a la reunión del Consejo y se le mencionaron entre otros temas, la continuación en la realización de las pruebas de potencia reactiva según el protocolo del Acuerdo del CNO y la necesidad de que se encuentre el mecanismo para que se homologuen o validen los resultados de las pruebas ya realizadas sin presencia de un auditor, lo correspondiente al almacenamiento del diesel importado y la necesidad técnica que las térmicas solo se les suministre diesel sin mezclas (B0). La CREG mencionó el Taller de la resolución 024 de 2013 que se está citando en Barranquilla el 24 de septiembre de 10 a 1 de la tarde y los talleres de calidad solicitados por el C N O inicialmente se programarán para la primera semana de octubre. Se están analizando las modificaciones de la resolución 034 debido a la liberación del campo Guajira. Solicitó al Consejo una lista de temas que se sugieran para incorporarlos a la Agenda 2014 sobre el tema de combustibles líquidos, entre los cuales se mencionaron el acceso a poliductos, el sistema de información de líquidos, los mantenimientos de refinerías, demandas, capacidad de puertos entre otros. ISA manifestó a la CREG los requerimientos de la licencia ambiental expedida que implicaría entre otras acciones, elevar los cables de 7.5 ms. a 15 ms. y un atraso calculado de 8 meses, en el caso del proyecto Sogamoso. Se habló de las subastas y de los contratos bilaterales de gas pendientes de definición en octubre y del taller de la resolución 89 sobre comercialización de gas a realizarse el 25 de septiembre de 2013 en Bogotá.

Consejo Nacional de Operación

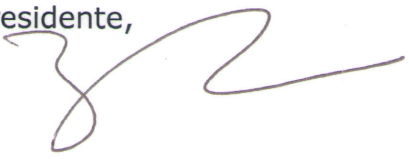
CNO

- La UPME le solicita al CNO evaluar y aprobar la conexión en T a nivel de 220 kV para la entrada de la carga de Drummond. El Subcomité de Estudios eléctricos deberá analizarlo y recomendar el tiempo máximo permitido en esta condición.
- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 397	Responsables/ Participantes	Seguimiento
Lista de temas para agenda CREG 2014 en el tema de líquidos / Revisión resoluciones CREG 088 y 089 de 2013	SPT	Próxima reunión SPT
Comunicación sobre líquidos y política energética de combustibles.	Secretario Técnico	Próximo C N O.
Seguimiento a compromisos Plan de Choque	CD	Avances próximo C N O.
Agenda Congreso MEM 2013	Secretario Técnico	Próxima semana
Conceptuar sobre la conexión en T de Drummond	SEE	Próximo CNO

Siendo la 1:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,


JULIAN CADAVID VELASQUEZ

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE